CERRILLOS
Municipio Ciudadano

000554

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2023

Cerrillos, 16 MAY 2023

V I S T O S:

La Providencia Nº103/443/2023 de la Administradora Municipal; Memorándum Nº 700/0015/2023; la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. El cometido funcionario ordenado a doña Carolina Soto Paredes, a través del Decreto Exento Nº 202/00149/2023 y la solicitud de extensión del mismo.

D E C R E T O:

1. Ordénese la extensión del cometido funcionario a doña **CAROLINA SOTO PAREDES**, funcionaria a Contrata adscrita al grado 12º del estamento Administrativo, cédula nacional de identidad Nº [redacted] dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas - Depto. Abastecimiento, para cumpla funciones en la Dirección de Tránsito y Transporte Púbico, a contar del 1 de abril y hasta el 31 de mayo de 2023.

2. El Departamento de Personal y Bienestar registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTÍNEZ
Secretario Municipal (S)
CAMILA RUBIO CANCINO

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDESA

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/JSM/RAP/FCQ/
Distribución:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Personal y Bienestar
- Dirección de Tránsito y Transporte Público
- Secretaría Municipal
- Departamento de Remuneraciones
- Departamento de Contabilidad
- Interesada
- Página Web